



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ACTA TERCERA (III) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2025

En el distrito de Puente Piedra, provincia y región de Lima, siendo las 18:00 horas del **día martes 30 de septiembre del 2025**, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito de Puente Piedra y Presidente del CODISEC, se procede a dar apertura a la Tercera (III) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, evento realizado en el **Parque Copacabana** del distrito de Puente Piedra. Contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del reglamento de la Ley N° 27933 "Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria con el Decreto Supremo N° 001-2025-IN.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Registro de asistencia y verificación del quórum** de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.
2. **Palabras de bienvenida** a cargo del señor **Rennán Samuel Espinoza Rosales**, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra.
3. Presentación sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Extraordinaria del comité distrital de seguridad ciudadana del "CODISEC" Puente Piedra.
4. **Entrega de las llaves de un vehículo particular** al **Mayor PNP José Guillermo VERA SALIRROSAS**, jefe DEPINCRIPUente Piedra, Santa Rosa y Ancón.
5. **Acto de Juramentación** de la **Sra. Verónica Vega Villanueva**, Subprefecta de Puente Piedra, como nueva integrante del Comité de Seguridad Ciudadana.
6. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **comandante PNP Renzo Dante MENDOZA RAMIREZ**, comisario de Puente Piedra.
7. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Mayor PNP Alfredo Abel MIGUEL RAYME**, Comisario de La Ensenada.
8. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Mayor PNP Marco Antonio VELA PANDURO**, Comisario de Zapallal.
9. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Mayor PNP José Guillermo VERA SALIRROSAS**, jefe DEPINCRIPuente Piedra, Santa Rosa y Ancón
10. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo de la **Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
11. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra", a cargo de la **Mg. Carla VERA BULLÓN**, Centro de Emergencia Mujer del distrito de Puente Piedra.
12. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Dr. León Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA**, Fiscal Provincial - Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.
13. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Lic. Daniel Ibarra Velásquez**, en representación de la **Lic. Kellyn Deleine López Ochante**, jefa de la Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
14. **Uso de la palabra** a cargo de la **Sra. Verónica Vega Villanueva**, Subprefecta de Puente Piedra.



008289



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



15. Ronda de preguntas de la comunidad asistente al evento:

Metodología: intervención de 10 personas de la comunidad.

- El participante debe identificarse con nombres, apellidos y organización al que representa.
- Uso de la palabra de 02 minutos.
- Primera ronda - 05 participantes.
- Segunda ronda - 05 participantes.

16. Intervención de los integrantes del CODISEC sobre las consultas realizadas por la comunidad presente en el evento.

17. Palabras finales a cargo del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra, además del Cmdte. PNP. Renzo Dante Mendoza Ramírez, y el Mayor PNP. José Guillermo Vera Salirrosas.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

El moderador, con la venia del Sr. Alcalde se encargó pasar la lista de asistencia a todos los integrantes del CODISEC de Puente Piedra, dando cuenta que se contaba con el QUORUM reglamentario para la realización de la Tercera Consulta Pública del CODISEC de Puente Piedra 2025.

MIEMBROS PRESENTES:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente - CODISEC	MDPP
2	Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	GSC	Encargada de la Secretaría Técnica - CODISEC
3	Sra. Verónica Vega Villanueva	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra
4	Cmdt. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Miembro	Comisario – Puente Piedra
5	Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Miembro	Comisario - Zapallal
6	Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	Miembro	Comisario – La Ensenada
7	Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas	Miembro	DEPINCR de Puente Piedra
8	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro	Fiscal - Ministerio Público
9	Lic. Kellyn Madeleine López Ochante	Miembro	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
10	Mg. Carla Verano Bullón	Miembro	Rep. CEM Puente Piedra
11	Sr. Eduardo Cherre Casaverde	Miembro	Juntas Vecinales
12	Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Miembro	Rep. Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de PP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MIEMBROS AUSENTES:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Dr. Mauro Vigo Roldan	Miembro	UGEL 04
2	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Rep. Poder Judicial - Juez del 1er JIP - SNEJ CSJPPV
3	Cmdte. José Barrenechea Minaya	Miembro	Compañía de Bomberos de PP N° 150
4	Sr. Jesús Erciso Condori	Miembro	Rep. Comités de Gestión de Riesgo de Desastres de PP.
5	Sra. Delia Juana Otároja Blanco	Miembro	Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de PP.

2. PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL CODISEC

La **seguridad ciudadana** no deja de ser un tema que nos aflige a todos, de manera transversal. **No** es un asunto exclusivo de nuestro país, mucho menos de nuestra ciudad. Es una problemática que, incluso a nivel internacional, se viene agudizando cada día más por diversos factores que, **estoy** seguro, ustedes conocen bien. Esta situación nos convoca a plantear **nuevas y mejores estrategias**. Cada una de las instituciones observa la lucha contra la inseguridad desde el ángulo que le corresponde, y desde nuestra municipalidad realizamos un **trabajo preventivo**. Como ya lo han podido apreciar en muchas de las labores y acciones sociales que desarrollamos, no solo lo hacemos a través del **serenazgo**, sino también en el área de educación, en el deporte, con apoyo de **psicólogos** y mediante **intervenciones en los colegios**. Aun sin tener competencia directa respecto de la educación y la salud, nos involucramos en este trabajo preventivo porque constituye una parte esencial de la lucha a largo plazo contra la inseguridad ciudadana.

La población, naturalmente, demanda **resultados inmediatos**, porque la acción de la **delincuencia** —del que arrebata un celular o una cartera, del que extorsiona o contrata a un sicario para cobrar cuentas o eliminar a una persona— son hechos que generan zozobra. Son precisamente estos **actos** los que encienden las alarmas y, además, se utilizan como **indicadores para medir la peligrosidad** de acuerdo con la cantidad de asesinatos que se producen. Desde el **Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)**, integrado por las diversas instituciones —la **Policía Nacional**, el **gobierno local**, el **Ministerio Público**, el **Poder Judicial**, las **agrupaciones sociales de la sociedad civil**, las **juntas vecinales** y todos los que ustedes ven en nuestra mesa— existe una preocupación constante frente a este gran flagelo.

Como gobierno local, realizamos **inversiones significativas**; es cierto que somos una de las instituciones que más recursos dispone y por ello contamos con **setecientos setenta serenos (770)**, **más cámaras, más vehículos**, y se han entregado unidades al **Escuadrón de Emergencia**, además de todo lo que ya se ha mencionado hace unos minutos. Sin embargo, el trabajo que más destacamos es el que realizamos con los **escolares**: la **infraestructura** que vamos generando para el **deporte**, la



ses 291



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



apertura de escenarios culturales como la danza. Ustedes no imaginan la cantidad de problemas que detectamos en los colegios, ni la magnitud de situaciones que nuestras psicólogas reportan.

Son verdaderos caldos de cultivo para el consumo de drogas y la delincuencia juvenil. Nos sentimos satisfechos porque, si bien aún falta mucho por hacer y siempre debemos proponernos metas más altas para seguir superándonos, vamos identificando y haciendo seguimiento de muchos de los problemas que los jóvenes enfrentan dentro de las aulas. Ustedes mismos conocen en sus barrios familias con diversas dificultades, y cada vez que ocurren circunstancias o incluso en esta misma audiencia, muchos nos advierten que en tal lugar hay consumo de drogas o que en determinado parque los jóvenes están fumando. Pero no debemos olvidar que esos jóvenes son hijos de alguien, y que la familia ha fallado en la protección y el cuidado. Esos consumidores provienen de un hogar, y por ello tenemos que fortalecer el trabajo preventivo. La droga circula en los colectivos, y nosotros debemos hacer todo el esfuerzo para que este mal no se expanda.

Las acciones de investigación, control o captura corresponden principalmente a la Policía Nacional, aunque nosotros también nos sumamos a esas labores. Y aquí se resalta el rol fundamental de la sociedad organizada. Por eso, estimados vecinos y vecinas, dirigentes, desde el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana seguiremos esforzándonos y manteniendo contacto con las diferentes agrupaciones para lograr un mejor entendimiento en esta lucha contra la inseguridad. Todos estamos cansados, e incluso temerosos, de ser amenazados, extorsionados o hasta victimizados por la delincuencia que constantemente merodea. Mi reconocimiento permanente al esfuerzo de quienes participan en los Comités de Seguridad Ciudadana, en las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, a los distintos voluntarios, a nuestro personal de serenazgo y también a la Policía Nacional, porque, a pesar de las limitaciones, juntos logramos enfrentar la delincuencia. Como se ha narrado en este espacio, se han producido numerosas capturas de delincuentes gracias a la coordinación entre serenazgo, policía, vecinos y las denuncias constantes que se realizan. Nunca dejen de denunciar; no accedan a la extorsión.

Hace poco el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana sesionó de manera extraordinaria para reunirse con los representantes del transporte menor, quienes estaban siendo víctimas y continúan en la mira de los extorsionadores. En dichas reuniones se dieron recomendaciones, siendo la principal que se denuncie y que no se caiga en el facilismo de acceder a las extorsiones. Sé que existe temor, pero no debemos alimentar la delincuencia cediendo a sus exigencias, porque ellos terminan usando ese poder como herramienta para atacarnos a todos.

Declaro aperturado esta sesión del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana e invito a escuchar los informes de cada uno de los representantes de las instituciones. La seguridad ciudadana es un compromiso de todos, y juntos seguiremos luchando contra ella. Muchas gracias.

3. ENTREGA DE LAS LLAVES DE UN VEHÍCULO PARTICULAR AL MAYOR PNP JOSÉ GUILLERMO VERA SALIRROSAS (JEFE DE DEPINCRÍ PUENTE PIEDRA, SANTA ROSA Y ANCÓN).

En el marco de la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, se procedió a la entrega de las llaves de un vehículo particular al Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas. El alcalde Rennán Espinoza fue invitado al centro del estrado junto al jefe de la DEPINCRÍ de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, para realizar este acto protocolar, mientras los vecinos presentes observaban la entrega de manera simbólica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Durante la ceremonia, se solicitó a los asistentes ponerse de pie para presenciar el acto y se les invitó a brindar un fuerte aplauso en señal de reconocimiento. Este gesto representó el **compromiso del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y de la Municipalidad de Puente Piedra con el fortalecimiento de la seguridad en el distrito**. Asimismo, se destacó que la entrega del vehículo particular a la DEPINCR de Puente Piedra constitúa el **cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Extraordinaria del CODISEC**, en representación de su jefe, el Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas.

El momento fue acompañado de aplausos sostenidos de los vecinos y autoridades presentes, reafirmando así la **voluntad conjunta de seguir trabajando por la seguridad ciudadana**.

4. ACTO DE JURAMENTACIÓN DE LA SRA. VERÓNICA VEGA VILLANUEVA - SUBPREFECTA DE PUENTE PIEDRA – INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dentro del desarrollo de la agenda del día, se llevó a cabo el **acto de juramentación de la señora Verónica Vega Villanueva, Subprefecta del distrito de Puente Piedra**, como nueva integrante del **Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)**. La Subprefecta fue invitada a ubicarse en la parte delantera del estrado para la realización de la ceremonia.

Se destacó que la señora Verónica Vega Villanueva asumía recientemente el cargo de **Subprefecta del distrito**, por lo cual correspondía que el **alcalde Rennán Samuel Espinoza Rosales** le tomara el juramento como integrante del **Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana**.

El alcalde pronunció la **fórmula de Juramentación** en los siguientes términos:

—“**Señora Verónica Vega Villanueva, ¿jura usted por Dios, la Patria y el pueblo de Puente Piedra cumplir cabal y fielmente el rol de integrante del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana como Subprefecta del distrito de Puente Piedra?**”

Ante la respuesta afirmativa de la Subprefecta, quien respondió “Sí, juro”, el alcalde expresó: —“**Si así lo hiciere, que Dios, la Patria y el pueblo de Puente Piedra os premie; en caso contrario, que os lo demande.**”

Con ello, la señora Verónica Vega Villanueva quedó incorporada oficialmente como integrante del **Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana**. Seguidamente, se le hizo entrega del **chaleco institucional** que la acredita como miembro del CODISEC.

Finalmente, fue recibida con un fuerte aplauso de los asistentes, dándosele la **bienvenida a su nuevo rol dentro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**. Posteriormente, se continuó con la exposición de los demás integrantes del CODISEC.

5. EXPOSICIÓN DEL CMDTE. PNP. RENZO DANTE MENDOZA RAMIREZ – COMISARIO DE PUENTE PIEDRA

Señor alcalde del distrito de Puente Piedra y presidente del CODISEC, señora **Subprefecta del distrito de Puente Piedra**, señores comisarios, jefe de la DEPINCR, señor coordinador distrital de Juntas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Vecinales, señores representantes de las diferentes instituciones, funcionarios ediles, señoras y señores, tengan todos ustedes muy buenas noches. Les traigo el saludo a nombre de la **Policía Nacional del Perú**. Hoy me corresponde mencionar y exponer el trabajo que viene realizando la **Comisaría de Puente Piedra** y el cumplimiento de lo dispuesto en esta **Tercera Consulta de Seguridad Ciudadana**.

La **Comisaría de Puente Piedra** está dividida en **seis (06) sectores** para el patrullaje. Estos sectores buscan, como siempre explico, descentralizar los servicios policiales, es decir, que estén debidamente planificados y lleguen directamente a los vecinos, de modo que ellos no tengan que asistir constantemente a las comisarías. Es un objetivo difícil de lograr porque no contamos con los recursos necesarios para cumplir con esa descentralización en cada uno de nuestros sectores. ¿Qué significa esto? Que cada sector debería contar con determinada logística y personal policial permanente. Sin embargo, por la extensión territorial, la cantidad de problemas, la **falta de logística y de personal**, muchas veces no podemos concretar la idea de llevar los servicios policiales de manera directa a los vecinos.

- Nuestra jurisdicción cuenta con una **población total de 113,578 habitantes** y tenemos **168 policías**. Si hacemos el cálculo, es un promedio de **un policía por cada mil habitantes**. Esta es la situación actual de nuestra comisaría en los últimos tres meses: en julio teníamos 166 suboficiales, en agosto 161 y en septiembre 154, además de 11 oficiales que se mantienen. Con relación a nuestras unidades, empezamos con **siete (07) motocicletas** y ahora tenemos **seis (06)**; en camionetas, también iniciamos con **siete (07)** y actualmente tenemos **seis (06)**. Cabe señalar que en el primer trimestre llegamos a contar con **trece (13) motocicletas** y **nueve (09) camionetas**, pero muchos de estos vehículos han quedado fuera de servicio porque se malogran y no siempre existe la manera de repararlos oportunamente.

En cuanto a la **incidencia delictiva**, quiero resaltar que los delitos de mayor impacto son los **delitos contra el patrimonio** y, aunque quizás no tengan tanto impacto mediático, los **delitos de violencia familiar** son los que mayor peso tienen en las estadísticas. Estos incluyen violencia física, psicológica e incluso sexual. Hoy, los delitos de violencia familiar ocupan el primer lugar en nuestro ranking delictivo, con un total de **232 casos registrados**.

En lo que respecta a **homicidios**, en este trimestre lamentablemente se registraron **dos (02) casos**, uno en agosto y otro en septiembre, ambos por arma de fuego. Para dar un contexto: en el primer trimestre tuvimos **doce (12) homicidios**; en el segundo trimestre logramos reducir a **cero (0)**, pero en este tercer trimestre nuevamente aparecieron **dos (02) casos**. Asimismo, se registraron **cinco (05) lesiones por arma de fuego**.

Sobre los **delitos patrimoniales**, tuvimos **cuarenta (40) robos y ciento treinta y cinco (135) hurtos**. Recordemos que el robo implica violencia o amenaza contra la persona, mientras que en el hurto la víctima recién se percata cuando el ladrón ya se llevó el bien. Por ejemplo, cuando alguien está descansando en su domicilio y al despertar descubre que forzaron la puerta y sustrajeron sus artefactos. Si bien los robos se redujeron en comparación con el año pasado y el primer trimestre, los hurtos no han mostrado la misma tendencia. Además, en los hurtos existe lo que llamamos una **"cifra negra"**: casos que no se denuncian y que por lo tanto no entran en nuestras estadísticas, lo que dificulta planificar adecuadamente nuestro accionar policial.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Respecto a las extorsiones, durante julio se registraron veinticinco (25), en agosto la cifra bajó, pero en septiembre volvió a incrementarse, acumulando cincuenta y tres (53) en el trimestre. Debe precisar que estos datos se refieren a denuncias presentadas, aunque el delito no siempre se haya consumado; basta con que la víctima reciba un mensaje con una amenaza para que quede registrada la denuncia.

En cuanto a la producción policial de este trimestre, hemos capturado a trece (13) personas requeridas por la justicia, detenido en flagrancia a ciento treinta y dos (132), desarticulado diez (10) bandas criminales, incautado dos (02) armas y decomisada droga. Sobre este último punto, si bien las cantidades son menores que las del trimestre anterior, cabe recordar que en períodos anteriores se lograron importantes intervenciones en zonas de Microcomercialización de drogas.

En lo que se refiere a vehículos, recuperamos seis (06) que habían sido robados y requisitoriados ocho (08) mediante nuestro sistema de control de placas. Sobre las personas y vehículos intervenidos, quiero precisar que no necesariamente están vinculados a hechos ilícitos; una intervención puede consistir simplemente en solicitar documentos para verificar la identidad o la situación de un vehículo.

También realizamos operativos permanentes de control de identidad, así como los programas "Retorno Seguro" y "Amanecer Seguro". En coordinación con el serenazgo de la municipalidad, se llevaron a cabo 245 patrullajes en julio, 259 en agosto y un número menor en septiembre. Esta disminución obedece a que, aunque la municipalidad dispone de recursos como vehículos y serenos, la policía no cuenta con suficiente personal para cubrir todos esos patrullajes, lo que afecta nuestra capacidad operativa.

En cuanto a participación ciudadana, trabajamos con seis programas preventivos. El más importante son las Juntas Vecinales, que funcionan los 365 días del año. En este trimestre se formaron tres (03) nuevas juntas, sumando un total de cincuenta (50). También realizamos doce (12) rondas mixtas; en cuanto a la Red de Cooperantes, no logramos incorporar nuevas, aunque existen redes previas que siguen activas. Las Patrullas Juveniles y la Policía Escolar se activan principalmente al inicio del año escolar y se mantienen durante todo el ciclo, lo mismo que las BAPES.

Desarrollamos diversas actividades de proyección social, como el programa "Cine en tu Comunidad", en sectores como Unión La Grama, Villa Norte y Santa Rosa, acercando a niños y adolescentes a la policía mediante proyecciones gratuitas. Asimismo, brindamos 149 charlas en instituciones educativas públicas y privadas sobre bullying, consumo de drogas, violencia familiar y valores, contribuyendo así a la formación de nuestros niños y adolescentes.

También realizamos 56 campañas cívicas, entre ellas el operativo "Ponte la Escarapela", en el que se recorrieron diversas zonas del distrito entregando escarapelas y motivando a la población en el marco de las celebraciones patrióticas. De igual forma, ejecutamos el "Operativo de Embanderamiento", distribuyendo banderas y promoviendo el fortalecimiento de valores cívicos.

Se reforzó además el equipamiento de las juntas vecinales con chalecos, gorros, silbatos y linternas, con el apoyo de la municipalidad a través de la meta presupuestaria 003. Participamos en el desfile cívico patriótico del 28 de julio y en actividades de recuperación de espacios públicos, principalmente parques, para prevenir el consumo de drogas en jóvenes.



085

295



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



En relación con las extorsiones, mantenemos una estrategia de visitas y rondas en zonas afectadas. En el 80% de los casos, estas acciones han permitido que las extorsiones cesen. Incluso entregamos cuadernos a los vecinos para que registren las veces que la policía llega a su domicilio, garantizando así un control cercano.

Finalmente, recordamos a los ciudadanos que la comisaría dispone de números de contacto que funcionan las 24 horas del día. El primero corresponde a la guardia de prevención; si no se recibe respuesta inmediata, se puede enviar un mensaje de WhatsApp, el cual debe ser atendido obligatoriamente. El segundo número es el del comisario, que siempre porto personalmente y que está disponible de manera permanente para cualquier emergencia.

Muchas gracias.

6. EXPOSICIÓN DEL MAYOR PNP ALFREDO ABEL MIGUEL RAYME – COMISARIO DE LA ENSENADA

Ante todo, muy buenas noches, vecinos del distrito de Puente Piedra. Buenas noches, señor alcalde Rennán Espinoza y miembros de la mesa del CODISEC. En primer lugar, agradezco a nuestro Señor creador por darnos un día más de vida y permitirme compartir con ustedes. Mi nombre es Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme, actual comisario de la Comisaría de La Ensenada.

Hoy me corresponde dar los alcances del trabajo que se viene realizando en la jurisdicción policial de La Ensenada. Como pueden apreciar en la pantalla, contamos con el mapa jurisdiccional, que se divide en tres sectores: sector 11, sector 12 y sector 13. A su vez, cada sector tiene dos subsectores.

En el mapa del delito se observan las incidencias más recurrentes, destacando principalmente los delitos contra el patrimonio, es decir, hurtos y robos, que son los que más denuncias generan actualmente.

Respecto al patrullaje, cada uno de los tres sectores cuenta con cobertura mediante cinco (05) patrulleros y tres (03) motocicletas, distribuidos de forma equitativa para garantizar la presencia policial.

En cuanto a las incidencias delictivas, se puede ver la evolución de las denuncias recibidas en este último trimestre en comparación con el anterior. El subtotal refleja que se ha logrado reducir entre un 80% y 90% la cantidad de denuncias, aunque aún hay dos aspectos que requieren mayor trabajo. Asimismo, al comparar el tercer trimestre del 2024 con el del 2025, se evidencia una reducción cercana al 90% en las incidencias delictivas, lo cual refleja el esfuerzo constante que realizamos para disminuir tanto las denuncias como los hechos delictivos en nuestra jurisdicción.

Un problema que también se presenta con fuerza en La Ensenada, al igual que en otras jurisdicciones de Puente Piedra, es la violencia familiar. Comparando los trimestres de julio a septiembre del 2024 con el mismo periodo del 2025, se ha logrado una reducción significativa en los casos registrados. Este avance ha sido posible gracias al arduo trabajo de la Oficina de Participación Ciudadana, que ha intensificado sus acciones de prevención desde inicios de año.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



En el cuadro de producción policial se observa que, en este trimestre, se incautaron mil quinientos ochenta y tres (1,583) envoltorios de droga, principalmente quetes, además de cuatro (04) pacos de marihuana. Asimismo, se recuperaron dos (02) vehículos mayores y dos (02) menores. Al comparar con el mismo trimestre del año pasado, se evidencia un incremento cercano al 90%, lo que demuestra que estamos avanzando en la dirección correcta.

Respecto al patrullaje integrado, trabajamos coordinadamente con la Municipalidad de Puente Piedra. A diario salimos en las camionetas de serenazgo acompañados por la Policía Nacional. En este punto, quiero destacar de manera especial el trabajo de los paramédicos, cuya labor es fundamental. En más de una ocasión he sido testigo de su rápida respuesta, llegando en uno o dos minutos a las emergencias, lo que permite estabilizar al herido y trasladarlo al hospital en mejores condiciones. Agradezco públicamente al señor alcalde por esta valiosa iniciativa.

En cuanto a medidas de protección, la gran mayoría han sido ejecutadas de manera satisfactoria.

Quiero también resaltar el trabajo de la policía comunitaria a través de los programas preventivos. Estos nos han permitido reducir los casos de violencia familiar. Contamos con el cuaderno de contacto ciudadano, en el cual registramos visitas inopinadas a tiendas, boticas y viviendas, especialmente en lugares donde los vecinos sufren extorsiones.

En las instituciones educativas se brinda seguridad de manera diaria, no solo con la Policía Nacional, sino también con el apoyo de los BAPES y el personal de serenazgo. Asimismo, realizamos rondas mixtas todas las semanas, y este año organizamos una gran mega ronda distrital con la participación de las tres comisarías de Puente Piedra, evento que sirvió para convocar a más vecinos a integrarse a esta labor.

En las fiestas patrias se desarrolló un programa de embanderamiento en la zona sur, en Haras de Chillón, con la participación del jefe de la División de Policía Comunitaria de la Región Lima, además de vecinos y jóvenes voluntarios que realizaron presentaciones artísticas.

De igual forma, se llevó a cabo la exposición y entrega de escarapelas, contando con la presencia del jefe de la División Policial Norte 1, y se participó en el desfile distrital junto con las juntas vecinales.

Se promovieron concursos culturales, como el de Composición y Declamación de Poesía en honor a Santa Rosa de Lima, fomentando la creatividad en niños y adolescentes.

En materia preventiva, hemos desarrollado charlas en instituciones educativas sobre bullying, embarazo precoz, consumo de drogas y pandillaje. También organizamos shows infantiles de seguridad vial, usando recursos como un muñeco animado y un semáforo didáctico, con el fin de enseñar a los niños de manera lúdica.

En este último trimestre, logramos tres intervenciones importantes: la detención de una (01) persona por tentativa de feminicidio, la incautación de 1,183 envoltorios de droga, y la captura de un sicario extranjero en coordinación con Serenazgo, quien atentó contra la vida de un vecino.

Reitero mi agradecimiento por su atención y quedo a disposición para atender consultas, preguntas o sugerencias. Que Dios los bendiga.



863
297



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



7. EXPOSICIÓN DEL MAYOR PNP MARCO ANTONIO VELA, PANDURO – COMISARIO DE ZAPALLAL

Señor alcalde, Rennán Samuel Espinoza Rosales, demás integrantes del CODISEC, público en general, tengan ustedes muy buenas noches.

La Comisaría de Zapallal, en esta tercera audiencia, presenta la siguiente producción y estadística:

En primer lugar, respecto a la situación de los recursos humanos, contamos con ocho (08) oficiales, ochenta y ocho (88) suboficiales y treinta y cuatro (34) trabajadores administrativos. Entre este personal se incluye personal con aptitud, en tratamiento médico y en etapa de lactancia.

En cuanto a la flota vehicular, disponemos de cinco (05) patrulleros operativos y tres (03) motocicletas operativas. En equipos de comunicación, tenemos tres (03) teléfonos móviles: uno asignado al comisario, otro a la guardia de prevención y un tercero destinado a la atención de medidas de protección. Asimismo, contamos con una (01) radio base, tres (03) radios móviles y tres (03) radios portátiles.

La jurisdicción de la Comisaría de Zapallal está dividida en cuatro (04) sectores y ocho (08) subsectores.

Respecto a la incidencia delictiva del tercer trimestre del 2025, la violencia familiar continúa ocupando el primer lugar en el ranking de delitos, seguida por los delitos contra el patrimonio. También se registran delitos contra el cuerpo, la vida y la salud; contra la libertad; contra la seguridad pública; contra la administración pública; y delitos informáticos.

En el cuadro comparativo de incidencias, los delitos más recurrentes son la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, así como los delitos contra el patrimonio.

En lo que respecta a la producción, se detallan los resultados mes a mes: requisitorias, detenidos en flagrancia, extranjeros intervenidos, menores detenidos, bandas desarticuladas, armas incautadas, vehículos recuperados por robo o requisitoria, detenidos por alcoholemia y celulares incautados. Asimismo, se realizaron múltiples operativos de control de identidad en el Terminal Terrestre ubicado en Fundición, así como en diversas unidades de transporte interprovincial, lográndose la captura de personas con orden de búsqueda.

Se ejecutaron también intervenciones policiales preventivas, con registro fotográfico de cada operativo, y acciones conjuntas con la Municipalidad de Puente Piedra y sus diferentes subgerencias, tales como fiscalización, orientadas al control de vehículos menores y transporte informal.

En el área de medidas de protección, se realizaron visitas y notificaciones, destacando disposiciones como el alejamiento y la prohibición de llamadas o mensajes, cuyo incumplimiento constituye delito de desobediencia a la autoridad y es sujeto a detención. De igual forma, diariamente se brindaron servicios de seguridad en centros educativos, en los turnos de mañana, tarde y noche, durante los horarios de ingreso y salida.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA”



En cuanto a la Policía Comunitaria, estos tres meses se desarrollaron intensas actividades. Todos los domingos se participó en los actos de izamiento de bandera junto con la Municipalidad en distintos sectores de la jurisdicción. Asimismo, se celebró el día de Santa Rosita y se fortalecieron los programas preventivos.

En este periodo, se implementaron siete (07) nuevas Juntas Vecinales, once (11) Brigadas de Autoprotección de la Ciudad, treinta y cinco (35) brigadas de Policía Escolar, dos (02) nuevas Redes de Cooperantes y dos (02) Patrullas Juveniles, sumando un total de sesenta (60) integrantes. Se realizaron rondas mixtas de manera semanal, todos los jueves en Zapallal, además de mega rondas mixtas a nivel distrital en coordinación con las demás comisarías de Puente Piedra.

Se reforzó también el acercamiento a la comunidad, mediante visitas de contacto ciudadano, especialmente a personas víctimas de extorsión, y monitoreo permanente de las Juntas Vecinales. Durante el mes de septiembre, con motivo de la Semana de la Seguridad Vial, se llevaron a cabo shows artísticos preventivos.

Asimismo, se participó en el aniversario del programa preventivo de Policía Escolar, en el consumo escolar en honor a Santa Rosa de Lima —obteniendo el primer lugar a nivel de la DIVPOL Norte 1— y en actividades deportivas como campeonatos de vóley, promoviendo la integración comunitaria.

Las promotoras de participación ciudadana desarrollaron shows de seguridad vial, caracterizadas como “Dalias”, visitando diversas instituciones educativas públicas y privadas, enseñando a los niños normas de tránsito de forma lúdica. Además, se impartieron charlas y capacitaciones sobre temas como drogas, bullying y prevención del delito.

Se participó en mega rondas mixtas sin fronteras, contando incluso con la presencia de la DIVPOL Norte 1, alcanzando gran acogida entre los vecinos. En estas rondas se incluyó un componente artístico preventivo, lo que permitió reforzar el acercamiento de la Policía a la comunidad.

De manera complementaria, se sostuvieron reuniones con la Red de Cooperantes, incluyendo a representantes del gremio de transporte menor (mototaxistas), debido al incremento de casos de extorsión.

Ese es el balance de la labor realizada durante el trimestre. Muchas gracias por su atención. La Comisaría de Zapallal reafirma su compromiso de seguir trabajando por la seguridad del distrito y de estar siempre al servicio de la comunidad.

Muchas gracias.

8. EXPOSICIÓN DEL MAYOR PNP. JOSÉ GUILLERMO VERA SALIRROSAS – JEFE DE PINCRI PUENTE PIEDRA, SANTA ROSA Y ANCÓN.

Buenas noches. Primero quiero saludar al señor alcalde, Rennán Samuel Espinoza Rosales, presidente del CODISEC. Saludar también a los miembros integrantes del comité, al señor comandante comisario de Puente Piedra, así como a los comisarios de Zapallal y de La Ensenada, a los señores funcionarios de la municipalidad y, por supuesto, a toda la comunidad en general.



2998



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Me corresponde exponer la producción y los logros obtenidos durante este tercer trimestre de la DEPINCRI Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón.

En cuanto a la capacidad de personal con la que contamos actualmente, tenemos ocho (08) oficiales y sesenta y tres (63) suboficiales, sumando un total de setenta y un (71) efectivos. Evidentemente no es el número recomendado para la cantidad de población que debemos atender; sin embargo, la Policía realiza esfuerzos constantes para brindar un servicio acorde y, en el caso de la DEPINCRI, combatir frontalmente la delincuencia.

Respecto a la capacidad logística de vehículos, disponemos de dos (02) camionetas, un (01) automóvil y dos (02) motocicletas. A partir de hoy se suma también un vehículo adicional que, gracias a la Municipalidad y en representación del señor alcalde, estará a disposición de manera permanente durante 24 horas, siendo renovado cada quince (15) días. Esto nos permitirá mimetizarnos y sorprender a la delincuencia.

La jurisdicción de la DEPINCRI es bastante amplia: comprende La Ensenada, Puente Piedra, Zapallal, Santa Rosa y Ancón, abarcando las cinco (05) comisarías correspondientes. A pesar de su extensión, se realizan los esfuerzos necesarios para cubrir todo el territorio.

En relación a la producción consolidada del tercer trimestre del 2025, comparada con la del mismo periodo del 2024, se pueden observar los avances logrados, que son justamente el objetivo de esta audiencia.

Por ejemplo:

- En cuanto a bandas criminales, en el 2024 se desarticularon ocho (08), mientras que este año se llegó a desarticular dieciocho (18).
- En detenidos, el año pasado se registraron sesenta (60), mientras que en este año fueron setenta y seis (76).
- En armas de fuego, pasamos de tres (03) incautadas en el 2024 a cinco (05) en el 2025.
- En municiones, el año pasado no se incautó ninguna, mientras que este año se incautaron ciento noventa y dos (192).
- En vehículos incautados, se pasó de siete (07) en el 2024 a cinco (05) en este año.
- En vehículos recuperados, de cuatro (04) en el 2024 a uno (01) en el 2025.
- En decomiso de PBC por unidad, en el 2024 se decomisaron 9.501 quetes, y en este año 12.230.
- En clorhidrato de cocaína, de siete (07) unidades decomisadas en el 2024 se pasó a ciento sesenta y siete (167) en el 2025.
- En marihuana, se redujo de seiscientos setenta y dos (672) a setenta y seis (76), aspecto en el que debemos mejorar.
- En PBC por kilogramos, el año pasado no hubo decomisos, mientras que este año sí se registraron.
- En marihuana por kilogramos, se pasó de casi un kilo en el 2024 a más de dos kilos con trescientos gramos en el 2025.
- En armas blancas también se registraron resultados positivos.
- En celulares incautados, utilizados para extorsiones, se pasó de diecinueve (19) en el 2024 a veintiocho (28) en este año.
- En celulares recuperados, el año pasado no se recuperó ninguno, mientras que este año fueron once (11).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



En resumen, esta es la producción del tercer trimestre del 2025 en comparación con el 2024.

En cuanto a bandas criminales desarticuladas, se destacan algunos casos relevantes:

- "Nueva Generación de Puente Piedra", dedicada al delito contra el patrimonio (robo agravado), cuyas víctimas eran menores de edad..
- "Los Injertos de Naranjal", denunciados por delitos contra la seguridad pública y dedicados a la fabricación, suministro y tenencia de materiales peligrosos. Se les incautaron dos (02) armas de fuego, 1.585 envoltorios de PBC y tres (03) celulares.
- "Los Bravos de Torre Blanca", banda dedicada a ilícitos en el ámbito de la construcción y denunciada por delitos contra la seguridad pública. Se les incautaron un (01) arma de fuego, drogas, un vehículo y celulares.
- "Las Hienas de Puente Piedra", desarticulada y denunciada también por delitos contra la seguridad pública.

En la comparación de incidencia delictiva entre el tercer trimestre del 2024 y el del 2025, se evidencia un incremento. Esto se debe a que, conforme el distrito progresiona y aumenta su dinamismo, la delincuencia también busca mayores oportunidades para actuar. Nuestro compromiso es combatir de manera firme a la delincuencia común y organizada.

Tal como lo mencioné, hoy se nos ha entregado una nueva camioneta. Estamos agradecidos y seguros de que será empleada eficazmente para generar resultados positivos en las próximas semanas. La idea es que, al pasar desapercibidos, podamos sorprender a los delincuentes.

Asimismo, el señor alcalde nos ha prometido que próximamente se nos dotará de un dron para fortalecer la labor de inteligencia, lo que permitirá detectar y sorprender a la delincuencia desde el aire. Este recurso será de gran utilidad para lograr detenciones y decomisos importantes.

Eso sería todo. Muchas gracias por su atención. Muy buenas noches.

9. EXPOSICIÓN DE LA LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA – GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Muy bien, buenas noches, vecinos y vecinas, Saludo cordialmente a nuestro alcalde, Rennán Samuel Espinoza Rosales, a los regidores, a los miembros del Consejo de Coordinación Distrital del CODISEC de Seguridad Ciudadana y a todos los presentes.

Voy a compartir, de manera ordenada, el trabajo en materia de seguridad ciudadana que venimos desarrollando en el distrito de Puente Piedra.

Recurso humano

Contamos con 770 serenos. Dentro de este personal tenemos al Escuadrón Delta, al Grupo Especial Amazonas, al Grupo Alfa, a la Brigada de Paramédicos, a la Brigada Canina, a los operadores de cámaras, operadores de campo, conductores, equipo de soporte técnico, equipo directivo, supervisores y administrativos.

En cuanto a la distribución territorial, el 55% del personal se ubica en la zona centro, el 24% en la zona norte y el 21% en la zona sur.



301



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- El Escuadrón Delta es el equipo de primera respuesta, dedicado a la disuasión y reducción de personas de mal vivir que cometén actos delictivos en la vía pública.
- El Grupo Especial Amazonas trabaja arduamente en el combate al meretricio callejero. Gracias a su labor, hoy nuestras calles son más seguras y transitables para las familias y los niños.
- El Escuadrón Alfa, compuesto por motorizados, realiza patrullajes constantes y acciones de disuasión.
- La Brigada de Paramédicos presta servicio las 24 horas del día en las tres zonas del distrito, atendiendo emergencias y urgencias con rapidez y eficacia.
- La Brigada Canina cuenta con trece (13) canes especializados en búsqueda y rescate, protección y defensa, bajo el liderazgo de sus guías, quienes reciben capacitación permanente.
- Nuestros operadores de cámaras trabajan desde la central de videovigilancia ubicada en Copacabana y desde los tres CEMOS instalados en Donofrio, Rosaluz y Shangri-La.
- Los operadores de campo realizan labores preventivas en puentes peatonales, casetas, plazas y parques, alertando sobre hechos delictivos para brindar un soporte inmediato.

Recurso logístico

En cuanto a medios de defensa, el personal cuenta con chalecos antibalas, bastones tonfa, grilletes, escudos de policarbonato y aerosoles de pimienta (previa capacitación).

En cuanto a protección, se utilizan cascos antidisturbios, cascos tácticos y de motorizados, así como rodilleras, coderas y equipos antidisturbios completos.

Respecto al parque automotor, disponemos de:

- Zona norte: 9 unidades.
 - Zona sur: 4 unidades.
 - Zona centro: 15 unidades.
- En total, 28 camionetas, a pesar de haber entregado 10 al Escuadrón de Emergencia. Adicionalmente, contamos con 80 motocicletas distribuidas en las tres zonas.

En alarmas vecinales, el distrito tiene 186 alarmas comunitarias y 65 alarmas inteligentes, instaladas o en proceso de instalación. Además, operan 609 cámaras de videovigilancia: 134 PTZ y 475 fijas.

Actividades del CODISEC y compromisos cumplidos

Durante las sesiones extraordinarias se acordó la asignación de vehículos a la DEPINCR, la entrega de 10 camionetas y 40 chalecos antibalas, y la ejecución de operativos integrados entre Serenazgo y Policía Nacional bajo el programa "Puente Piedra Seguro". También se estableció un compromiso de confidencialidad para que los transportistas puedan denunciar extorsiones sin exponerse.

Asimismo, se intensificó el patrullaje en las tres zonas y se realizaron visitas a cada integrante del CODISEC para fortalecer las acciones conjuntas.

Patriotismo y organización vecinal

Se realizan izamientos del Pabellón Nacional todos los domingos en distintas zonas del distrito, reforzando la identidad local y nacional. Además, se ha dotado de chalecos, gorras, linternas y silbatos a las juntas vecinales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Capacitación y patrullaje

El personal de Serenazgo recibe capacitación en primeros auxilios y en intervención rápida. Los niveles de cumplimiento de patrullaje han superado el 100% en las tres zonas durante los meses de julio, agosto y septiembre, evidenciando la entrega del personal pese a la limitación de recursos.

Programas preventivos

Se han desarrollado programas como "Espacio Seguro", "Escuela Segura" y "Puente Piedra Seguro", beneficiando a miles de estudiantes, familias y vecinos.

Se realizaron 70 "Operativos Luciérnaga" en horarios nocturnos y 72 "Operativos Puente Piedra Seguro", logrando internar 107 motos informales, imponer 9 papeletas, ejecutar 23 capturas, requisitorias, disuadir a 30 libadores y desarticular 3 bandas criminales.

Resultados y hechos relevantes

- Reducción de accidentes de tránsito e incidencias por ocurrencias.
- Disminución de faltas (de 2104 a 677).
- 279 incidencias delictivas atendidas en el trimestre.
- Casos destacados: frustración de robo en Pizza Hut, captura de un sicario en La Florida, recuperación de una camioneta Hilux robada y captura de delincuentes armados. La rápida intervención del Grupo Amazonas y motorizados.

Servicios permanentes

Se brinda seguridad en 24 casetas, 24 paraderos principales y puentes peatonales. Existe un cuaderno de control ciudadano activos (34 en sur, 122 en centro y 100 en norte) para seguimiento al patrullaje.

Apoyo al ciudadano y salud

Se registraron 14,297 apoyos ciudadanos en colegios y actividades comunitarias. Las ambulancias paramédicas fueron 1,034, reduciéndose gracias a la disminución de accidentes.

Prevención en vía pública

Se dispersaron 4,183 personas (libadores, consumidores y meretrices) como parte de la intervención preventiva. Se atendieron 5,545 llamadas de emergencia en este trimestre.

Finalmente, se dio inicio al curso de capacitación del Escuadrón Alfa, en coordinación con la PNP Nacional, con el objetivo de fortalecer la capacidad de intervención y consolidar la articulación entre Serenazgo, PNP y vecinos.

Muchísimas gracias.

10. EXPOSICIÓN DE LA MG. CARLA VERANO BULLÓN – CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE PUENTE PIEDRA

Buenas noches, señora alcaldesa.

Quiero presentarles a mi equipo de los Centros de Emergencia Mujer en Puente Piedra. Actualmente contamos con dos Centros de Emergencia Mujer: el primero es el CEM Regular, que funciona



303



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



el año 2011, con atención de lunes a viernes desde las 8 de la mañana hasta las 4:15 de la tarde. Este centro se ubica en la zona de Urbanización Palermo, detrás de Tottus. El segundo Centro de Emergencia Mujer se encuentra en la Plaza de Armas, en las instalaciones de la ex comisaría, y atiende las 24 horas del día.

Como todos saben, nuestra labor está enfocada en atender los casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Quiero compartir también que ya no somos parte del programa "Aurora", sino que ahora formamos parte del programa "Warmi-ñan". Asimismo, el nombre ha cambiado: ya no somos únicamente CEMI, sino que ahora somos **Centro de Emergencia Mujer y Familia**.

Dentro de nuestro plan de trabajo tenemos varios objetivos estratégicos. Por ejemplo, capacitamos al personal de Serenazgo Municipal con la estrategia **Hombres por la Igualdad**, a cargo de un psicólogo especializado en temas de masculinidades, quien trabaja la sensibilización de los serenos. Este trabajo es fundamental para nuestra población, ya que, como hemos escuchado hace un momerito, las estadísticas de violencia contra la mujer en las tres comisarías del distrito siguen siendo altas. Según la ENDES 2024, lo preocupante es que, aunque en algunos casos las cifras bajan, lo que está aumentando es la tolerancia social frente a la violencia. Es decir, se está normalizando la violencia, lo cual es alarmante. No podemos permitirnos ver a una persona agredida, sea mujer u hombre, y quedarnos indiferentes.

Actualmente, contamos solo con un psicólogo para todo el distrito, y nuestro trabajo está centrado en la prevención. Quiero felicitar la gestión del alcalde por la creación de una Gerencia de Prevención, lo cual es un gran paso, pero a nivel nacional aún se asigna muy poco presupuesto para este tema tan importante.

El segundo objetivo estratégico está orientado a **reducir la incidencia de delitos de violencia que afectan a la población**. Dentro de este objetivo realizamos diversas actividades de promoción y prevención. Por ejemplo, trabajamos en la Institución Educativa María de los Ángeles con adolescentes, desarrollando la campaña **"Prevenir para Proteger: niñas, niños y adolescentes libres de violencia sexual"**, la cual llevamos tres años ejecutando de manera consecutiva debido al incremento de casos de violencia sexual contra menores.

También capacitamos a profesionales del programa **"Psicólogos en tu cole"**, quienes trabajan en coordinación con la municipalidad, sensibilizándolos en temas de masculinidades e igualdad de género.

Quiero felicitar igualmente la gestión municipal porque estamos en proceso de conformación del **CCONNA (Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes)**, que vela por la defensa de sus derechos. Después de mucho tiempo, Puente Piedra vuelve a contar con esta instancia. Los propios niños y adolescentes participaron en elecciones y eligieron a sus representantes. Solo falta la aprobación de la ordenanza para formalizar su instalación.

Asimismo, contamos con la participación de la promotora Berta Pérez, del Centro de Emergencia Mujer de la comisaría, quien desarrolla talleres de pautas de crianza con padres y madres de familia. También visitamos instituciones educativas, como el colegio inicial N.º 609, donde abordamos estos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



temas con padres de familia y toda la comunidad educativa, porque la prevención empieza en las familias y en las escuelas.

En cuanto al **objetivo estratégico N° 5**, quiero compartirles algunas herramientas digitales del programa "Warmi-ñan":

- **El Semáforo de la Violencia**, una cartilla que permite identificar si la relación es saludable (verde), de riesgo (ámbar) o peligrosa (rojo). Cuando estamos en ámbar debemos pedir ayuda y en rojo debemos denunciar.
- **YANAPP**, un aplicativo móvil que no ocupa mucho espacio y brinda información valiosa, folletos, materiales educativos y la ubicación de comisarías cercanas mediante Google Maps incluso si nos encontramos en zonas alejadas.
- **El Machómetro**, diseñado para que los varones puedan identificar actitudes de micromachismo en su vida cotidiana.
- **El Toxímetro**, que mide el nivel de toxicidad en las relaciones de pareja, una herramienta porque el primer paso para salir de una relación dañina es reconocerla.

Todas estas herramientas se compartirán a través del CODISEC para su difusión en ~~redes~~ así puedan llegar a toda la comunidad.

Finalmente, quiero recordar la **campaña "Prevenir para Proteger: niñas, niños y adolescentes de violencia sexual"**, que se desarrollará hasta el 25 de noviembre de este año.

Muchas gracias por su atención. Buenas noches.

11. EXPOSICIÓN DEL DR. LEONCIO VALERIANO ARAGÓN CASTAÑEDA – FISCAL PROVINCIAL – FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE LIMA NOROESTE.

Señor alcalde, presidente del CODISEC, integrantes del comité, señores funcionarios, población de Puente Piedra. Les habla **Leoncio Aragón Castañeda**, Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito, con competencia en los distritos de ~~Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón~~.

Señor alcalde, como representantes del Ministerio Público trabajamos de manera ~~conjunta~~ con la Municipalidad y, en este caso, con el CODISEC, con la finalidad de cumplir los ~~objetivos~~ establecidos. Como es de conocimiento, realizamos ~~charlas de sensibilización~~ en ~~distintas~~ instituciones educativas, ~~públicas y privadas~~.

Por ejemplo, recientemente se llevó a cabo una charla de sensibilización sobre el consumo de drogas en coordinación con el personal del Centro de Emergencia Mujer y efectivos de la ~~Comisaría de~~ Puente Piedra. Esta actividad estuvo dirigida a 200 alumnos del CEBA ~~Augusto B. Leguía de~~ Piedra.

Asimismo, en el marco del **objetivo estratégico N.º 5**, hemos desarrollado operativos ~~contra~~ la informalidad en el transporte. Estos operativos se realizan en coordinación con la ~~Subgerencia de~~ Transporte y con el apoyo de las comisarías de La Ensenada, Puente Piedra y Zapallal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



verifica que los transportistas cuenten con la documentación correspondiente; de no ser así, las unidades son trasladadas al depósito municipal por disposición de la Subgerencia.

También hemos ejecutado el "Operativo de golosinas" en distintos mercados de nuestra jurisdicción, con la finalidad de prevenir el delito contra la salud pública. Durante estas intervenciones se detectaron productos sin registro sanitario y otros con fechas de vencimiento caducadas.

Del mismo modo, se realizaron operativos en saunas, para prevenir delitos contra la salud pública. En varios establecimientos se constató que no cumplían con los requisitos básicos para funcionar, por lo que se procedió, junto con los inspectores sanitarios y la Gerencia de Ordenamiento Urbano, a clausurarlos temporalmente hasta que subsanen las observaciones.

Otro trabajo importante ha sido el "Operativo de recepción de celulares", efectuado en distintos establecimientos de la jurisdicción. En coordinación con el personal policial de la Comisaría de Puente Piedra, se logró incautar más de cien celulares robados que eran comercializados de manera ilegal.

En cumplimiento también del **objetivo estratégico N.º 5**, se vienen desarrollando operativos junto a **SUTRAN, la Municipalidad de Puente Piedra y la Policía Nacional**. Uno de ellos se realiza en el paradero Fundición, donde se procede al retiro de placas de vehículos que prestan servicio público sin la documentación correspondiente. Estos esfuerzos se complementan con el fortalecimiento de los operativos contra los **vehículos informales**, en coordinación con la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.

Adicionalmente, el Ministerio Público continúa con otras investigaciones de carácter reservado que se vienen ejecutando en el marco de nuestras competencias.

Muchísimas gracias.

12. EXPOSICIÓN DEL LIC. DANIEL IBARRA VELÁSQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. KELLYN DELEINE LÓPEZ OCHANTE – HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ DE PUENTE PIEDRA.

Gracias. Señor alcalde, integrantes del CODISEC, señoras y señores, muy buenas noches.

En representación de la Lic. Kellyn López, representante titular del Hospital en el CODISEC, presento a continuación los logros alcanzados en el tercer trimestre por parte del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz como Integrante del CODISEC.

Antes de ello, quiero expresar mi satisfacción al haber escuchado las intervenciones de los integrantes en representación de sus instituciones, lo que nos permite identificar claramente los dos grandes ejes en materia de seguridad ciudadana: la **prevención**, que considero el eje principal, y el **control de las acciones que constituyen delito**. Cuando un delito se genera, inevitablemente produce un daño físico y mental en la población. En ese contexto, el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz cumple un rol fundamental al brindar atención médica, a través de diversas acciones organizadas en tres ejes principales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODÍSEC
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Primer: la atención a personas con lesiones por arma de fuego.

El hospital cuenta con un fluograma establecido para la atención de estos casos. El ingreso se realiza por el área de Emergencias, donde se evalúa el daño físico. Según la gravedad, el paciente puede ser derivado a la Unidad de Cuidados Intensivos o Trauma Shock. Si la situación lo requiere, se intervendrá quirúrgicamente en sala de operaciones, para luego pasar a recuperación postoperatoria y finalmente recibir el alta médica.

En cuanto al comportamiento de los casos de lesiones por proyectil de arma de fuego (PAF), en enero y septiembre se atendieron pocos casos, con un promedio de dos o tres por mes. Sin embargo, los accidentes de tránsito muestran una incidencia mucho mayor. Hasta septiembre, se atendieron más de setecientas personas víctimas de accidentes de tránsito, lo que demuestra que este tipo de siniestros representa la principal causa de morbilidad en el distrito.

Segundo: la atención a personas víctimas de violencia en diferentes etapas de vida.

En el hospital contamos con el consultorio MAMIS, que atiende a niños y adolescentes víctimas de violencia, y con consultorios para adultos. Los pacientes pueden llegar por derivación de la DEMUR, del Ministerio Público, del Centro de Emergencia Mujer, o por voluntad propia. En todos los casos, se les brinda una entrevista, evaluación y atención especializada.

Las atenciones son realizadas por profesionales capacitados en violencia. Actualmente, el hospital cuenta con 16 psicólogos, además de psicólogos en el área de Emergencias, quienes intervienen de manera integral. La violencia es una de las problemáticas con mayor incidencia; su reducción reflejará el éxito de las estrategias preventivas. Si las cifras aumentan, significará que debemos reforzar nuestras acciones, porque la tarea de la prevención es responsabilidad de todos.

Tercero: la atención psicológica a personas con problemas de salud mental en distintas etapas de la vida.

La atención en salud mental se organiza en dos enfoques: psiquiátrico y psicológico. El primero corresponde al diagnóstico y prescripción farmacológica a cargo del psiquiatra; el segundo, a la intervención psicológica, que incluye servicios de neuropsicología, psicología infantil y adolescente y psicología del adulto.

Es fundamental visibilizar los problemas de salud mental. Tal como se mencionó hace un momento, muchas personas no acuden al psicólogo a pesar de necesitarlo. Es como si alguien con dolor de oídos no acudiera al médico; vamos al oftalmólogo por problemas de vista, al odontólogo por los dientes, al cardiólogo por el corazón, pero dejamos de lado nuestra salud mental. Esta omisión es una de las principales causas de violencia intrafamiliar, y por ello debemos incidir en su atención.

Ese es nuestro compromiso como hospital, y reiteramos que la prevención y el tratamiento de la salud física y mental de nuestra población es parte fundamental de la seguridad ciudadana.

Muchas gracias por su atención.

13. USO DE LA PALABRA DE LA SRA. VERÓNICA VEGA VILLANUEVA – SUBPREFECTA DE PUENTE PIEDRA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Muy buenas noches, señor alcalde, presidente del CODISEC, miembros integrantes del comité, señores de la mesa, vecinas y vecinos del distrito de Puente Piedra. Para mí es un honor participar como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Hoy, en calidad de Subprefecta, me complace dirigirme a todos ustedes con el firme propósito de expresar mi compromiso y deseo que en Puente Piedra logremos reducir la violencia y la criminalidad. Este objetivo solo será posible mediante el trabajo conjunto entre el señor alcalde, la Policía Nacional, las juntas vecinales y los vecinos organizados. De lo contrario, no podremos disminuir la delincuencia ni mejorar las estadísticas, como las que hemos podido conocer a través de la producción presentada por la Policía Nacional del Perú.

Quiero invitarlos, como nueva Subprefecta, a sumarse a este esfuerzo conjunto. Desde mañana, nuestra subprefectura estará al servicio de todos los vecinos y vecinas, atendiendo denuncias y quejas vinculadas a las **garantías personales**, siempre con la meta de salvaguardar la paz social y la tranquilidad en nuestro distrito.

Nuestra oficina está ubicada en la **Urbanización Rosa Luz, Mz. V, Lote 31**, donde estaremos trabajando permanentemente con las puertas abiertas para la comunidad.

Eso es todo lo que quería manifestar. Muchas gracias por darme la oportunidad de dirigirme a ustedes. Soy **Verónica Vega Villanueva**, la nueva Subprefecta de Puente Piedra. Muchas gracias.

PEDIDOS Y ACUERDOS DE LA TERCERA (III) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

RONDA DE INTERVENCIONES DE LOS VECINOS, SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Intervención – Sr. Miguel Ramos (Zona Norte):

El vecino saludó a las autoridades y al público presente, indicando que haría uso de su derecho de participación conforme a la ordenanza municipal, que establece tres (03) minutos por intervención y dos adicionales para preguntas.

Principales preguntas y pedidos:

- ✓ **Transporte informal en zonas críticas:** Consultó qué acciones se han tomado frente al transporte informal que opera en los "paraderos Cooperativa" y "Tottus", así como el uso de la Panamericana Norte como cochera por parte de transportistas chinos.
- ✓ **Deficiencias en el recojo de basura:** Señaló que el deficiente servicio de limpieza pública está generando un problema grave de salubridad en la comunidad.
- ✓ **Ocupación irregular de veredas:** Denunció la toma de veredas por parte de comerciantes y particulares, lo que afecta la libre circulación de peatones.
- ✓ **Contratación de funcionarios cuestionados:** Preguntó por qué se permite la contratación de gerentes con denuncias en la Contraloría y la Fiscalía, lo que genera desconfianza en la gestión.
- ✓ **Locales Industriales clandestinos:** Solicitó la intervención de locales industriales que funcionan sin condiciones adecuadas, afectando la seguridad y recaudación municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- ✓ **Duda sobre la inseguridad ciudadana:** Expresó su preocupación al preguntar si la inseguridad que vive la población es un "psicosocial del gobierno" o una realidad no atendida con la seriedad.
- ✓ **Falta de fiscalización en zonas Industriales:** Recalcó la ausencia de fiscalización en zonas industriales, lo que impide un mejor control y recaudación tributaria.
- ✓ **Inacción frente a combis informales:** Preguntó por qué las combis informales permanecen "intocables" y qué relación existe con los pedidos realizados a Bienes Nacionales para formular su situación.

2^a Intervención – Sra. Felicita de la Cruz Matos (Urb. Jardines de Chillón):

La vecina agradeció al alcalde por cumplir con la promesa hecha en audiencias anteriores y destacó el inicio de una obra en el Parque 11 de San Martín, en su sector.

Principales pedidos y comentarios:

- ✓ **Continuidad en obras prometidas:** Solicitó que la ejecución de la obra iniciada en el Parque 11 de San Martín continúe sin interrupciones hasta su culminación, ya que actualmente ya se encuentra desocupado y listo para avanzar.

3^a Intervención – Sra. Florina Rosario Rojas Valverde (Sector Centro, Villa Cruz):

La vecina expuso su preocupación por la inoperatividad de varias cámaras de seguridad en su zona, lo que ha permitido que ocurran asaltos de manera reiterada.

Principales pedidos y denuncias:

- ✓ **Fallas en cámaras de seguridad:** Señaló que las cámaras instaladas en el sector de Villa Cruz, particularmente en las inmediaciones del Colegio Palmer, no funcionan adecuadamente.
- ✓ **Asaltos recurrentes:** Indicó que en su zona se han registrado tres o cuatro asaltos consecutivos, evidenciando que los delincuentes actúan con total impunidad.
- ✓ **Necesidad de reparación urgente:** Solicitó que el centro de monitoreo atienda las fallas detectadas en las cámaras, ya que el problema ha sido reportado y persiste sin solución.

4^a Intervención – Sr. Jorge Lozano (Sector La Grama, Asociación Civil Arboleda de Puente Piedra):

El vecino relató los constantes robos en su sector y la necesidad de reforzar la presencia de seguridad ciudadana en puntos estratégicos.

Principales pedidos y comentarios:

- ✓ **Instalación de caseta de seguridad:** Propuso la implementación de una caseta de seguridad en una zona estratégica para reforzar el control en La Grama.
- ✓ **Mayor coordinación con autoridades:** Expresó la disposición de los vecinos a colaborar activamente con serenazgo y la policía, ya que los robos han llegado incluso al hurto de vehículos menores como motocicletas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



5^a Intervención – Sra. María Elena Martínez (presidenta del Comité General de la I.E. Alameda del Norte):

La representante vecinal dirigió palabras de agradecimiento al alcalde y al equipo de seguridad ciudadana por el apoyo recibido en su institución educativa.

Principales pedidos y comentarios:

- ✓ **Reconocimiento al apoyo recibido:** Agradeció por las acciones implementadas en beneficio del colegio Alameda del Norte.
- ✓ **Solicitud de continuidad en el apoyo:** Pidió que el respaldo municipal no se detenga, ya que aún quedan varias necesidades pendientes en su institución.

6^a Intervención – Sr. André de la Cruz (Urbanización Señor de la Soledad):

El vecino felicitó la gestión municipal y expuso una solicitud vinculada a la infraestructura vial en su zona.

Principales pedidos y comentarios:

- ✓ **Construcción de pistas y veredas:** Solicitó priorizar la ejecución de obras en la Av. La Palma de Copacabana, tramo que conecta con la Av. Las Palmeras.
- ✓ **Compromisos previos:** Señaló que la dirigente del sector, Sra. Catalina, ya había conversado con el alcalde sobre este proyecto, por lo que pidió que se concrete en beneficio de todos los vecinos.

7^a Intervención – Representante del A.H. Nuevo Amanecer (Cercado de Puente Piedra):

El representante reconoció las obras ejecutadas por la municipalidad, pero también expresó fuertes cuestionamientos sobre la seguridad ciudadana y el manejo político nacional.

Principales pedidos y denuncias:

- ✓ **Compromiso pendiente con la comunidad:** Recordó al alcalde el compromiso asumido con los vecinos de Nuevo Amanecer, solicitando que no sea olvidado.
- ✓ **Déficit policial en el distrito:** Criticó que, pese a la norma de un policía por cada mil habitantes, cuando hay protestas se despliegan hasta 5 mil policías en Lima, dejando desprotegidos a los distritos.
- ✓ **Aumento de asesinatos recientes:** Señaló que en las últimas semanas varios mototaxistas fueron asesinados en sectores como Las Fresas, La Grama, Famesa y Naranjito.
- ✓ **Demandas de voluntad política:** Exigió que las más altas autoridades nacionales asignen mayores presupuestos a seguridad ciudadana, ya que actualmente la población siente que "la vida no vale nada".

8^a Intervención – Representante de la Urb. Las Magnolias del Arenal:

El vecino reconoció el avance de obras en diversas zonas del distrito, pero reclamó por problemas específicos que afectan a su urbanización.

Principales pedidos y denuncias:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- ✓ **Falta de culminación de obra de agua potable:** Informó que hace más de tres años se instalaron tuberías en la Av. Ancón, pero hasta la fecha no se ha habilitado el servicio.
- ✓ **Problemas de tránsito en salidas principales:** Denunció que en los accesos de Fundición y la 39 se generan embotellamientos de hasta media hora en horas punta, lo cual es crítico en caso de emergencia.
- ✓ **Solicitud de reapertura del paradero Flecha:** Propuso reabrir este punto de acceso para descongestionar las salidas y mejorar la movilidad en la zona.

9^a Intervención – Sr. Jerónimo Arenas Vilca (Asociación La Castellana):

El vecino presentó dos reclamos principales: la falta de infraestructura deportiva y el incremento de la venta de drogas en su sector.

Principales pedidos y denuncias:

- ✓ **Recuperación de losa deportiva:** Reiteró el pedido de recuperación de la losa deportiva de la Castellana, que lleva años abandonada.
- ✓ **Venta de droga en vía pública:** Denunció la presencia de consumo y Microcomercialización de drogas en las esquinas de las calles Sureños y Begonias, incluso desde horas de la madrugada.
- ✓ **Inseguridad persistente:** Indicó que la zona carece de presencia policial efectiva en horarios críticos, lo que expone a los vecinos a constantes peligros.

10^a Intervención – Sr. Abelardo González (Zona Leoncio Prado):

El vecino agradeció el apoyo del alcalde a su institución educativa y presentó una propuesta de continuidad de proyectos.

Principales pedidos y comentarios:

- ✓ **Reconocimiento por obras educativas:** Agradeció la construcción de nuevas aulas y la visita del alcalde a la I.E. Leoncio Prado.
- ✓ **Proyecto de sala de cómputo:** Solicitó apoyo para culminar la implementación de la sala de cómputo con 30 equipos, iniciativa que fue iniciada por los padres de familia y que requiere respaldo municipal para concretarse.

11^a Intervención – Representante del A.H. Laderas de Primero de Mayo:

La representante agradeció al alcalde por los apoyos recibidos, pero insistió en la necesidad de culminar un proyecto de infraestructura básica.

Principales pedidos y comentarios:

- ✓ **Construcción de muro de contención:** Solicitó continuar con la ejecución del muro de contención iniciado en su comunidad, ya que la obra es prioritaria para la seguridad de las viviendas.
- ✓ **Reconocimiento por apoyo previo:** Agradeció las 100 bolsas de cemento ya entregadas por la municipalidad, pero pidió que el compromiso se mantenga hasta la culminación de la obra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



15. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

RESPUESTA DEL ALCALDE RENNÁN ESPINOZA A LA RONDA DE PREGUNTAS

El alcalde agradeció a todos los vecinos por sus intervenciones y señaló que la mayoría de consultas están vinculadas a la rendición de cuentas y a la gestión municipal.

Principales respuestas y compromisos:

- **Transporte informal:** Explicó que se continúa combatiendo el transporte informal con el apoyo de la Policía Nacional. Mencionó que existen más de seis mil motos informales en circulación, y que muchas provienen de fuera del distrito. Reconoció que es una tarea difícil, pero aseguró que se realizan los controles necesarios en coordinación con la policía de tránsito y los inspectores de transporte.
- **Recojo de basura:** Indicó que el servicio se cumple dentro de las posibilidades económicas del municipio. Señaló que existe un desbalance entre lo que se recauda y lo que se invierte en limpieza pública, lo cual limita la cobertura.
- **Ocupación de veredas:** Señaló que se realizan fiscalizaciones constantes a comercios, ambulantes y vecinos que ocupan irregularmente las veredas. Reconoció que no se puede abarcar todo el distrito de manera permanente, pero aseguró que se interviene de manera constante en los puntos más críticos.
- **Funcionarios denunciados:** Respondió a la crítica sobre la contratación de gerentes con denuncias, precisando que "una denuncia no equivale a una sentencia" y que todos los funcionarios tienen derecho al debido proceso. Explicó que una persona denunciada puede continuar trabajando hasta que exista una sentencia firme que lo inhabilite.
 - El vecino Miguel Ramos (1^a pregunta) insistió señalando casos de funcionarios con denuncias por rendición de cuentas falsas y antecedentes en otras municipalidades.
 - El alcalde reiteró que no se puede confundir "denuncia" con "sentencia" y recalcó que mientras no exista fallo judicial, la persona mantiene sus derechos laborales.
- **Locales clandestinos:** Indicó que se sigue fiscalizando, aunque reconoció que muchos negocios buscan mecanismos para eludir las normas. Aseguró que se mantendrán los operativos.
- **Buses y combis informales:** Confirmó que el problema en el centro de Puente Piedra, con buses conocidos como "los chinos", está siendo abordado en coordinación con la Policía de Tránsito, ya que esta es la entidad competente. Solicitó mayor presencia policial en horarios críticos.
- **Terrenos del SBN:** Informó que se encuentran a la espera de la asignación formal por parte de Bienes Nacionales.
- **Jardines de Chillón:** La gerencia correspondiente tomó nota del pedido para continuar con la obra del Parque 11. Agradeció el apoyo de los vecinos al liberar las áreas invadidas.
- **Cámaras de seguridad:** Reconoció que existen fallas en algunas cámaras, ya sea por problemas de fibra óptica, radio enlace o equipos dañados. Se comprometió a repararlas lo más pronto posible, pues cumplen un rol clave en las investigaciones policiales.
- **Sector La Grama – Casetas de seguridad:** Indicó que no es posible instalar casetas adicionales por falta de personal, pero reiteró la importancia de llamar al 105 o a la central de serenazgo para garantizar una respuesta inmediata.
- **I.E. Alameda del Norte:** Agradeció las palabras de reconocimiento por el apoyo brindado a la institución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- **Avenida Las Palmas – Urbanización Señor de la Soledad:** Explicó que la obra se encuentra programada para el 2026 mediante presupuesto participativo. Reconoció que los recursos son limitados y pidió a los vecinos cumplir con el pago de tributos para ampliar la capacidad de inversión municipal.
- **A.H. Nuevo Amanecer:** Confirmó que la culminación de la losa deportiva también está prevista para el año 2026.
- **Urb. Magnolias del Arenal:** Las áreas competentes tomaron nota del problema de abastecimiento de agua y de la congestión vehicular en el paradero Fundición. Señaló que el caso es complejo por la intervención de la Policía de Tránsito y los constantes conflictos en la zona, pero se buscarán soluciones.
- **Asociación La Castellana:** Ratificó que la reparación de la losa deportiva está prevista para 2026. Asimismo, indicó que la denuncia por Microcomercialización de drogas en las esquinas de la zona será trasladada a la policía especializada.
- **I.E. Leoncio Prado:** Agradeció el reconocimiento por la construcción de aulas y se comprometió a realizar gestiones para conseguir las seis computadoras faltantes en la sala de cómputo.
- **A.H. Primero de Mayo:** Confirmó que seguirán brindando materiales de construcción (como las 100 bolsas de cemento entregadas) para la culminación del muro de contención.

RE-PREGUNTA DEL SR. MIGUEL RAMOS (Zona Norte)

El vecino tomó nuevamente la palabra y señaló que, según la ordenanza, la audiencia debe ser convocada mediante carteles visibles en las principales avenidas, lo cual no se cumplió. Criticó que las firmas del acta se recogieran antes de la finalización de la audiencia, lo que —según dijo— contraviene la norma.

Respuesta del alcalde:

Indicó que actualmente el principal medio de difusión es a través de redes sociales. Precisó que la audiencia fue transmitida en vivo por Facebook y TikTok, garantizando que la población tuviera acceso a la información. Aclaró que la firma del acta no constituye aprobación, sino constancia de asistencia y participación.

RESPUESTA DEL CMDTE. PNP. RENZO DANTE MENDOZA RAMIREZ A LAS PREGUNTAS

El comisario agradeció la participación vecinal y realizó una reflexión inicial: aunque las autoridades viven uniforme, siguen siendo seres humanos y pueden cometer errores, pero siempre buscan mejorar.

Principales respuestas y compromisos:

- **Patrullaje en La Grama:** Confirmó que, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ha priorizado la zona para intensificar el patrullaje integrado entre serenazgo y policía.
- **Déficit policial:** Explicó que la razón por la que se despliegan grandes contingentes en la zona es porque se busca minimizar daños a los ciudadanos. En esas circunstancias, se movilizan policías de varias jurisdicciones, no solo de Puente Piedra.
- **Falta de recursos:** Indicó que las comisarías no manejan presupuesto propio, por lo que dependen de decisiones políticas de niveles superiores.
- **Venta de droga en La Castellana:** Confirmó que existe venta y consumo de drogas en varias zonas del distrito, pero lamentó que muchos vecinos tengan temor de identificar directamente a los responsables, lo que limita la acción policial.



313



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- **Extorsiones a mototaxistas:** Señaló que en muchos casos los propios agravados prefieren negociar con los extorsionadores en lugar de denunciar formalmente, lo cual debilita la labor policial.

RESPUESTA DEL MAYOR PNP. JOSÉ GUILLERMO VERA SALIRROSAS

El Jefe de la DEPINCR complementó la información respecto al problema de la microcomercialización de drogas.

Principales comentarios:

- Señaló que, en lo que va del año, la Policía Nacional ha decomisado aproximadamente 32,000 envoltorios de PBC en la jurisdicción, de los cuales 20,000 fueron incautados por la DEPINCR de Puente Piedra.
- Recalcó que el éxito de los operativos depende en gran medida de la información que proporcione la ciudadanía. Reconoció que existe temor generalizado, pero pidió a los vecinos dar información precisa para lograr resultados más efectivos.
- Ratificó que la policía está comprometida en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, aunque los recursos humanos son limitados.
- Informó que recientemente se intervino a cuatro extranjeros armados con municiones y explosivos, quienes extorsionaban a empresarios locales. Señaló que uno de los agravados nunca denunció los hechos, lo que dificulta vincular a los detenidos con el caso.
- Concluyó exhortando a los vecinos a denunciar sin miedo, recordando que la mayoría de policías son honestos y están comprometidos con su labor.

CIERRE DE LA CONSULTA

Muchas gracias nuevamente a todos los integrantes del CODISEC por su participación activa en esta tercera consulta pública de seguridad ciudadana. Agradecemos también de manera especial a todos los vecinos y vecinas que nos han acompañado, quienes con sus intervenciones y aportes fortalecen el trabajo conjunto por la seguridad y la tranquilidad del distrito de Puente Piedra.

Siendo las 22:30 horas del día martes 30 de septiembre del 2025, se da por concluida la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC del distrito de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y Presidente del CODISEC
del distrito de Puente Piedra

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y
Secretaría Técnica del CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Sra. Verónica Vega Villanueva
 Subprefecta distrital de Puente Piedra

Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez
 Comisario Cía. Puente Piedra

Mayor PNP José Guillermo Vera
Salirrosas
 Jefe Depincrí Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón

Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro
 Comisario Cía. Zapallal

Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme
 Comisario Cía. La Ensenada
 OA - 343475
 ALFREDO MIGUEL RAYME
 MAYOR PNP

Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda
 Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Especializada
 en Prevención del Ministerio Público

Lic. Kellyn Madeleine López Ochante
 Representante del Hospital "Carlos Lanfranco
 La Hoz"

Sr. Eduardo Cherre Casaverde
 Coordinador distrital de las Juntas Vecinales
 de Puente Piedra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Mg. Carla Verano Bullón
Centro de Emergencia Mujer del distrito de
Puente Piedra

Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado
Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de
Puente Piedra